



EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

## HACE SABER:

A la sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A**., representada legalmente por el señor **CHRIS LODDER**, cuya apoderada es la Doctora **LUISA FERNANDA ARAMBURO**, que dentro del expediente No. **6404**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de junio RESOLUCION No: 052855- El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE .--- ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar de hecho la solicitud de Prórroga del período de exploración por un término adicional de dos (2) años, del contrato de concesión minera, radicado No. 6404, contados a partir del 30 de agosto del 2010 al 30 de agosto de 2012, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de METALES PRECIOSOS, MOLIBDENO, ZINC, COBRE Y SUS CONCENTRADOS, situada en jurisdicción del municipio de AMALFI de este Departamento, del cual es titular la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con NIT 830.127.076.7, representada legalmente por el señor CHRIS LODDER, identificado con cédula de extranjería N° 327.854, cuya apoderada es la Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.793.395 y T.P. N° 24.011 por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.-ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de la Resolución N° 0029802 del 30 de noviembre de 2009 y de la presente providencia, una vez se encuentre en firme, a INGEOMINAS, Bogotá D.C., para efectos de su inscripción en el Registro Minero Nacional.--ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió .-- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera--

Medellin

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

3 0 JUL 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

.0 3 April 2012

MEG

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellin - Colombia - Suramérica